

*La vivienda:
regresar a lo fundamental*

Rosa María Rubalcava

Sexto Diálogo por un México Social
Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Economía
Programa Universitario de Estudios del Desarrollo
Sociedad de Ex-alumnos de la Facultad de Economía

Noviembre 19 y 20 de 2013

Secciones:

- I. El sustrato socioespacial de las viviendas en las unidades político administrativas (**UPA**) de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (**ZMCM**)
- II. El sustrato socioespacial de las viviendas en las unidades geoestadísticas básicas (**ageb**) (anidadas en las **UPA**)
- III. Justiciabilidad del derecho a la vivienda
- IV. Vivienda y bienestar: ¿cómo volver a lo fundamental?

México, datos Censo **2010**

Población:

112,336,538

Localidades:

192,245

Localidades con menos de 3 viviendas:

84,463

Viviendas particulares habitadas:

28,614,991

I. Sustrato socioespacial de las viviendas

“El suelo es el insumo sin el cual no puede construirse vivienda alguna” (Coulomb, 2012: 563)

Sustrato ejemplificado en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) (Rubalcava y Schteingart, 2012)

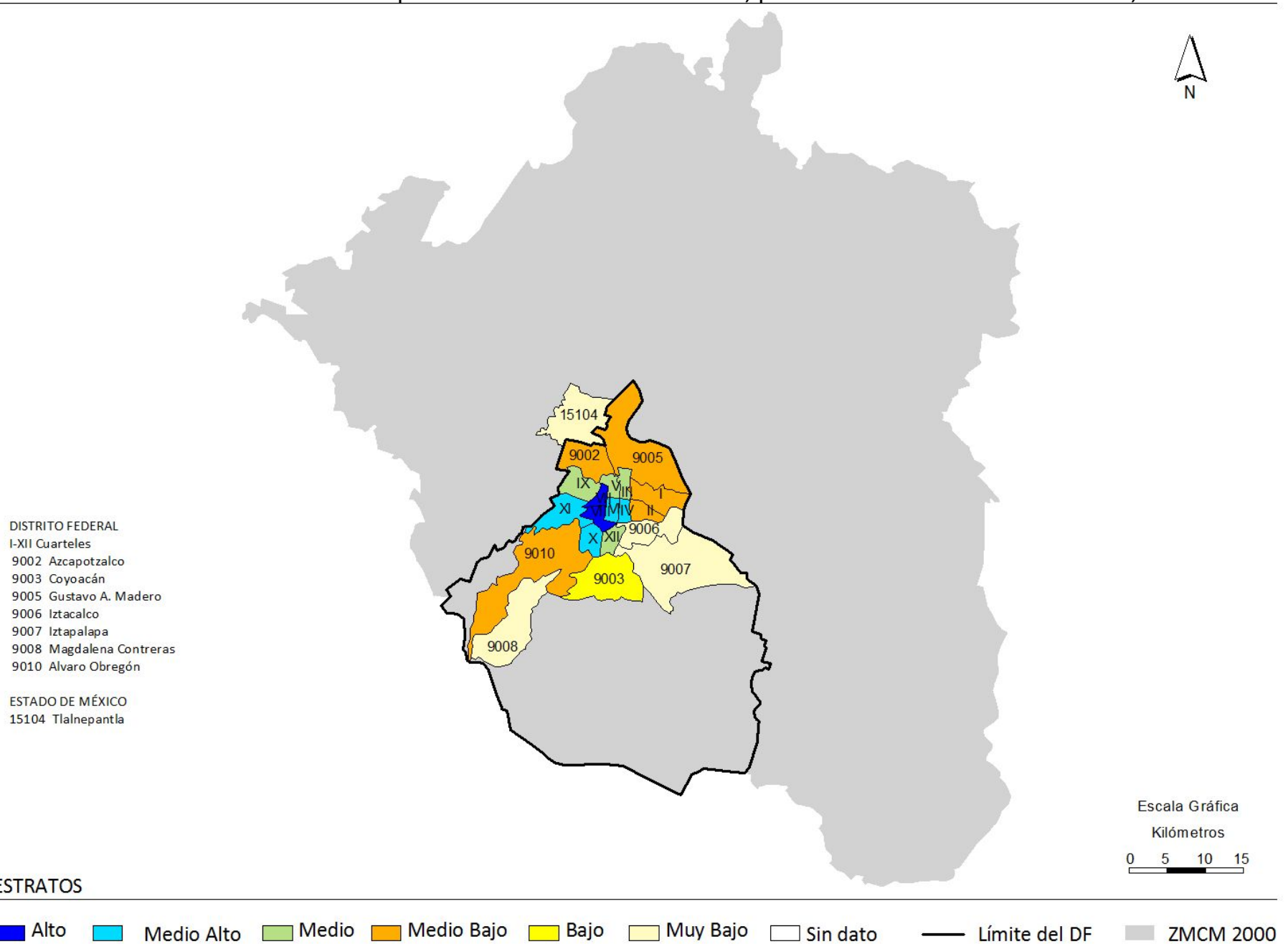
I.1 Mapas con la **estratificación** en el nivel de análisis más *agregado* (UPA): 1950 y 2000

I.2 Indicadores de vivienda estratos extremos, 2000

I.3 Comparación de los estratos bajos de las UPA con la *medición multidimensional de la pobreza* del CONEVAL

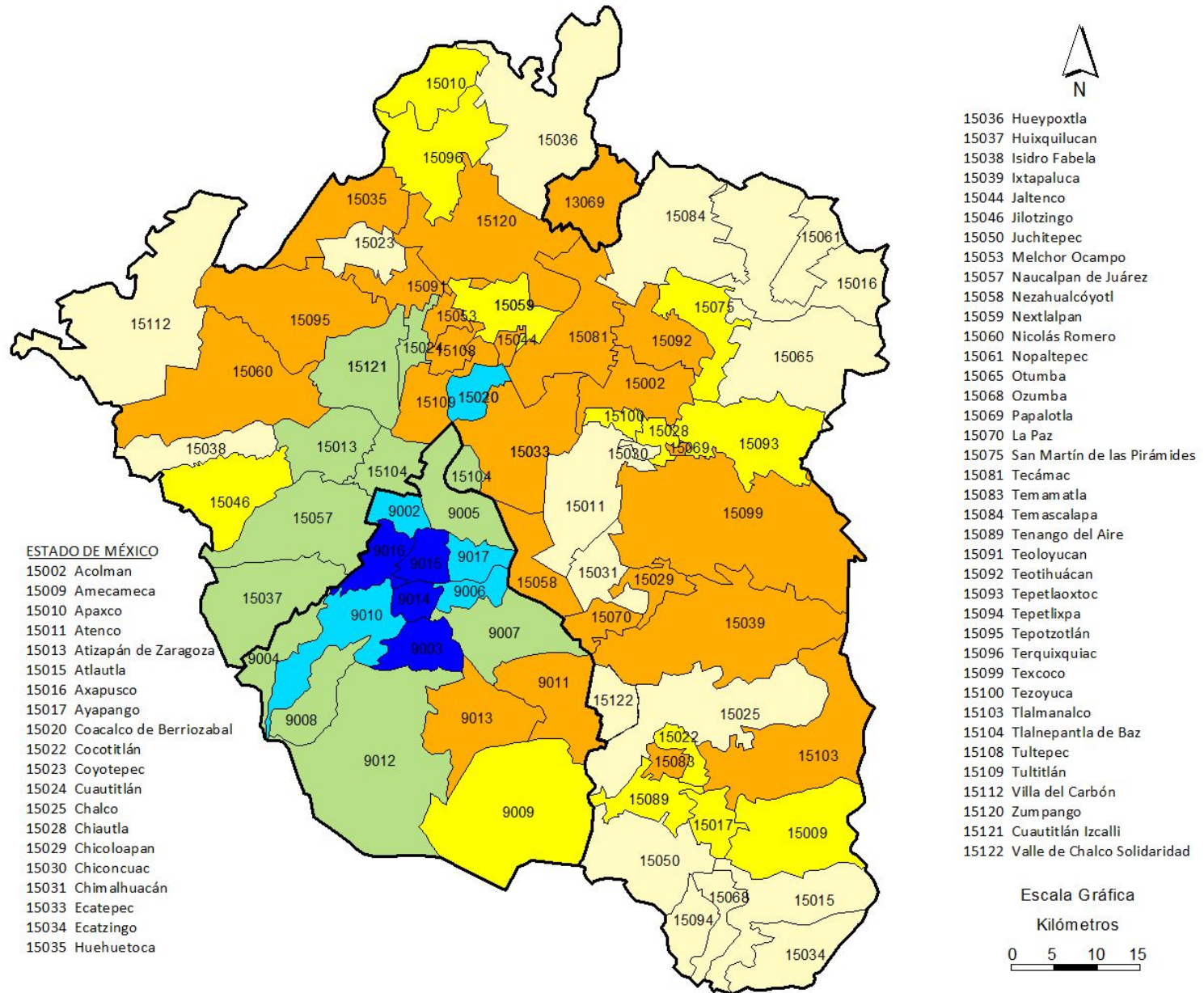
Mapa 2.2

Estratificación de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, por Unidad Político Administrativa, 1950



Mapa 2.7

Estratificación de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, por Unidad Política Administrativa, 2000



ESTRATOS

Alto Medio Alto Medio Medio Bajo Bajo Muy Bajo Sin dato Límite Estatal

I.2 Indicadores de vivienda por estrato de Unidades Político Administrativas. ZMCM, 2000

Estrato	% agua entubada dentro	% vivs. propias	Índice de personas cuarto	UPA (número)	Población	Viviendas
Alto	89.7	60.3	0.8	4	1,869,796	528,179
(3 medios)	---	---	---	---	---	---
Bajo	38.0	79.7	1.5	13	333,980	71,922
Muy bajo	26.0	79.9	1.7	18	1,379,195	292,083
Total	49.8	75.7	1.4	75	18,396,677	4,346,942

I.3 Población con carencias en las dimensiones de vivienda, CONEVAL (2010)

Subpoblación	<i>Calidad y espacios de la vivienda</i>	<i>Acceso a servicios básicos en la vivienda</i>
Rural	23.4 %	57.3 %
Urbana	10.6 %	10.3 %
Indígena	36.6 %	69.3 %
No-indígena	13.6 %	21.2 %

México, hogares por *carencias en vivienda* según ingresos, CONEVAL (2010)

	Ingreso < LBM (100%)		Ingreso ≥ LBM (100%)	
<i>Servicios básicos vivienda</i>	<i>Calidad y espacios vivienda</i>		<i>Calidad y espacios vivienda</i>	
	Sin carencia	Con carencia	Sin carencia	Con carencia
Sin carencia	50.2%	7.4%	80.6%	4.6%
Con carencia	26.9%	15.5%	11.2%	3.6%

II. Análisis por *ageb* ZMCM, 2000

II.1 **Mancha urbana** cambio de nivel de análisis (4841 *ageb* anidadas en 75 UPA)

II.2 Estrato “Alto”: **gradación**

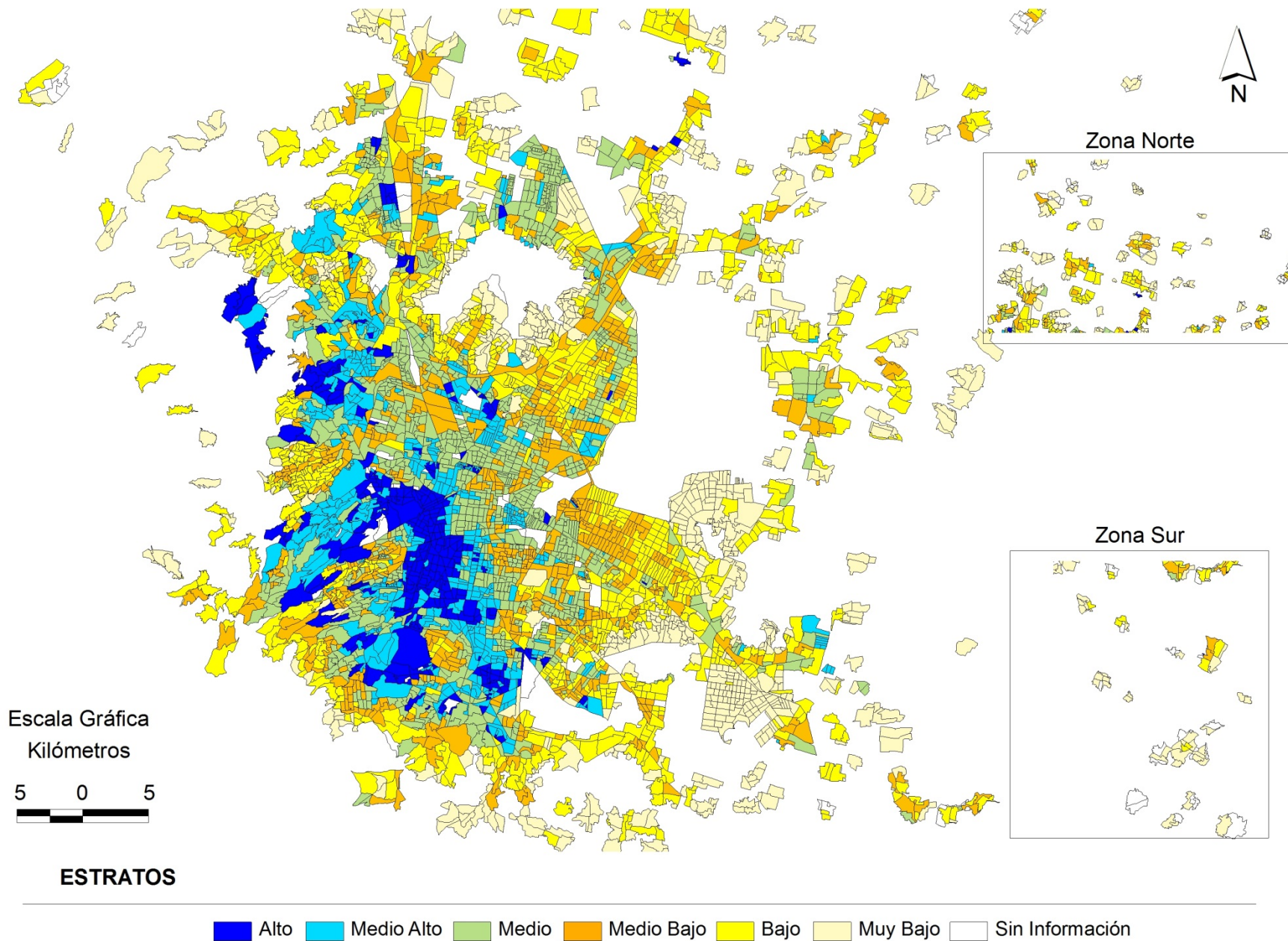
II.3 Chimalhuacán: ***segregación***

(desde 1960 en estrato “Muy bajo”)

II.4 Ixtapaluca (estrato “Medio bajo”):

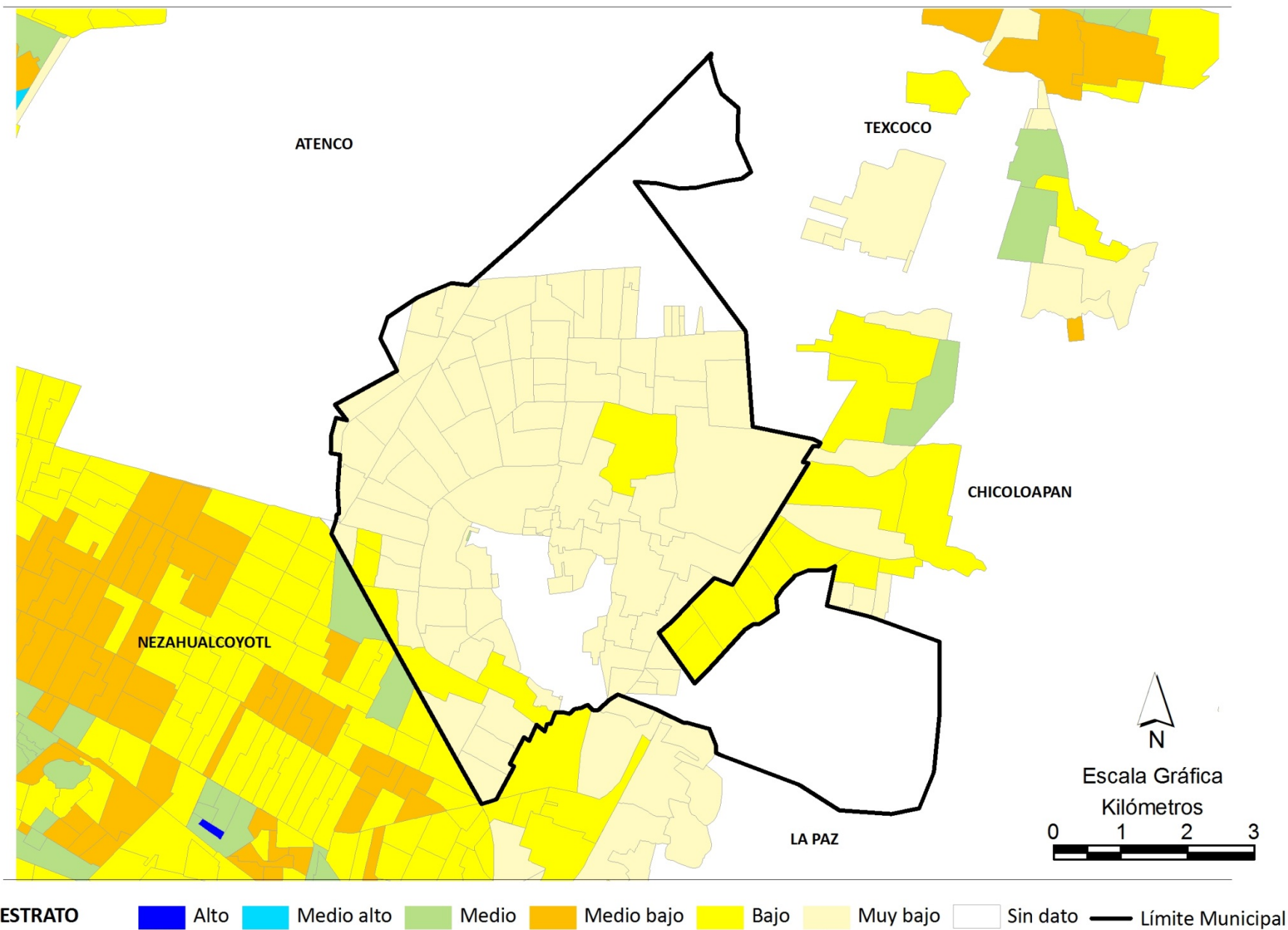
segregación producida por las
“vivienderas”

Mapa 4.13
Estratificación de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, por AGEBs, 2000



Mapa 3.6

Acercamiento al Municipio de Chimalhuacán, estratificación socio-espacial por AGEB, 2000



Acción de las “vivienderas” productoras de
segregación:

Municipio Ixtapaluca (estrato “Medio bajo”),
conurbado a la ZMCM en 1980:

“Ocho desarrollos inmobiliarios concentran
70,000 viviendas construidas en la década
1990-2000”

(Tesis *El Colegio de México*: Crispín, 2013)



Empresas desarrolladoras de vivienda

“Sus desarrollos se aplican en terrenos de gran extensión en las periferias urbanas creando conjuntos habitacionales desvinculados de la trama urbana, alejados de las fuentes de empleo y de los principales equipamientos de educación, salud y recreación” (Coulomb, 2012: 578-579).

Afirmaciones ampliamente confirmadas en un estudio sobre ***las causas de las violencias en entornos urbanos***, coordinado por Jusidman (2009) en Aguascalientes, Ciudad Juárez, Guadalajara y Tijuana, que documenta las distorsiones sociales producidas por los fraccionamientos masivos, y los “cotos” para sectores de altos ingresos, al **desarticular la ciudad y generar núcleos segregados que estimulan el surgimiento de múltiples violencias y degradan la vida comunitaria.**

III. El Derecho Humano a la vivienda

1983. *Constitución* (art. 4°): “**Toda familia** tiene derecho a disfrutar de una **vivienda digna y decorosa**”

2006. *Ley General de Vivienda* (art 2°): “... la que cumpla normas de asentamientos humanos y construcción, habitabilidad, servicios básicos, seguridad jurídica, prevención de desastres y protección física de sus ocupantes...”

2011. *Constitución* (art.1°): “...**todas las personas** gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte...”

Corte Interamericana de Derechos Humanos (juicios-vivienda)

Contra el Estado de Guatemala por la masacre de *Plan de Sánchez* en 1982

La **sentencia** emitida en 2004 ordenó:

i) **Indemnizar** por el precio de las viviendas destruidas de acuerdo con la cotización que presente *Habitat Guatemala*

ii) Desarrollar un **programa habitacional** que provea de ***vivienda adecuada*** a los sobrevivientes. El plazo no deberá ser mayor de cinco años.

Vías para hacer justiciable el derecho a la vivienda

- i) Acciones de inconstitucionalidad promovidas por la CNDH ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por violación a los *derechos fundamentales* (derechos humanos constitucionalizados) (Miguel Carbonell, 2007)
- ii) Demandas ante la Corte Interamericana (el derecho es de la persona, **no de la familia**. Art. 11.1 del Pacto Internacional PIDESC-ONU)
(Héctor Fix-Zamudio “México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos”)

IV. Vivienda y bienestar

¿Cómo regresar a *lo fundamental*?

En la vivienda se entrecruzan lo público y lo privado, lo exterior con la intimidad, las acciones de gobierno con las prácticas de los pobladores, las necesidades y los recursos de las familias.

Lo fundamental en el vínculo vivienda-bienestar:

IV.1 Connotación simbólica de la vivienda

IV.2 La desigualdad social y su expresión en la vivienda

IV.3 El curso de vida “habitacional” y los arreglos domésticos

IV.1 Connotación simbólica de la vivienda

Dar significación a ***la vivienda*** es un rasgo común entre las personas, familias y comunidades.

“Sin la dimensión simbólica que permite reconocer múltiples estigmatizaciones territoriales no es posible comprender la ***segregación***” (Saraví, 2008).

Para ilustrar esta idea:

Ciudad Rural Sustentable *Santiago el Pinar*, Chis.

(Tesis FLACSO, Espinosa, 2013)

Segregación de la población indígena rural
(significación de la vivienda)



“Está lejos de la parcela”
“Se oye todo”
“No hay dónde poner el fogón”



Vivienda Tzotzil





El fogón es el ***centro*** de la vivienda: sirve para cocinar, teñir el hilo de lana para textiles, calentar la vivienda, secarse en tiempo de lluvias y ahuyentar mosquitos (Murillo Licea, 2005)





IV.2 La desigualdad social y su expresión en la vivienda (1 de 2)

“La desigualdad obstaculiza la vida en comunidad y el desarrollo y se expresa en la continua *amenaza de evaluación social*” (Wikinson y Pickett, 2009).

La *evaluación social* sirve para discriminar (ante oportunidades escasas)

Los jóvenes urbanos que viven en *entornos segregados* “dejaron ver su conocimiento de los estigmas que pesan sobre sus colonias y quienes residen en ellas” (Saraví, 2008).

IV.2 La desigualdad social y su expresión en la vivienda (2 de 2)

El **desprecio social** visto en un noticiero en la televisión:

La escena, en vivo, muestra a un grupo de jóvenes queriendo entrar a un “antro”, y su brusco enfrentamiento con los guardias privados del lugar quienes les impiden el acceso aduciendo, como justificación:

“porque ustedes son de otro código postal”

IV.3 *El curso de vida habitacional* (1 de 4)

La evolución demográfica debiera tener incidencia en las soluciones habitacionales que se propongan. El aumento del número de hogares, la reducción de la natalidad, el envejecimiento poblacional, la migración, los nuevos patrones de formación y disolución de uniones, el embarazo adolescente, y la presencia de más personas que viven solas, entre otras transformaciones, se expresan en las unidades domésticas y repercuten en sus condiciones de vida, sin embargo no se ha investigado específicamente cuál es su efecto en la vivienda.

IV.3 *El curso de vida habitacional* (2 de 4)

Lo más grave en la relación vivienda-demografía es la falta de soluciones habitacionales que se acoplen al ciclo de vida del grupo doméstico. Adquirir una vivienda nueva, o un lote para construirla, depende de recursos del hogar **“contracíclicos”** respecto a la vida del grupo doméstico: las parejas jóvenes de unión reciente, los hogares en etapa de expansión con niños pequeños y los hogares con jefatura económica femenina, son discriminados al solicitar créditos y difícilmente acceden a otras opciones.

IV.3 El *curso de vida habitacional* (3 de 4)

Una política habitacional “procíclica” en relación con el *ciclo de vida familiar* (**diacrónico**) podría ser una magnífica respuesta social flexible ante problemas habitacionales cuya solución privada, individual o colectiva, es rígida, costosa e ineficaz.

Es importante conocer las experiencias exitosas de *provisión de vivienda social* que han impulsado otros países o regiones, con atención a los requerimientos específicos de las personas y las familias (comodato, cooperativas, ...)

IV.3 *El curso de vida habitacional* (4 de 4)

Si el enfoque de derechos humanos estipula que la persona tiene derecho a “vivienda adecuada”, es fundamental conocer **qué significa la vivienda para quien la habita o aspira a ella**. La significación que cada persona otorga a la vivienda debe considerarse al proponer soluciones que no debieran ser generales ni permanentes pero, ante todo, no promuevan *desigualdad y segregación*.

Reflexión final (1 de 3): ***La casa*** en la “cultura mexicana”

- *Cuida tu casa y deja la ajena*
- *El casado casa quiere*
- *El muerto y el arrimado a los tres días apestan*
- ***Casa, vestido y sustento***

Un libro sobre la pobreza en México, escrito desde una perspectiva histórica, cita esta frase y sitúa su origen en las escuelas religiosas del siglo XIX donde se enseñaban “**Máximas de moralidad y buenas costumbres**” (González Navarro, 1985).

Reflexión final (2 de 3): *Casa, vestido y sustento*

Esta frase usada como “motor de búsqueda” en *Google* resulta en 896,000 referencias.
Es parte de una:

¡Oración a la Divina Providencia!

“Tu Divina Providencia se extienda en cada momento para que nunca nos falte
casa, vestido y sustento”

Reflexión final (3 de 3):

Las *máximas morales* sobre *la casa* ayudan a comprender el porqué de la pasividad y resignación con que la mayoría de los mexicanos admiten **una vivienda que ni es “digna” ni es “decorosa”**.

Aceptando que ***aquí nos tocó vivir*** los mexicanos soportan con entereza las difíciles condiciones que la vivienda impone a su vida cotidiana y sufren estoicamente la incesante amenaza de ser socialmente devaluados por su “código postal”.

Gracias por su atención.